

EXPDTE. N°: 602/2011 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), se realicen las gestiones pertinentes para el mejoramiento de los caminos rurales y la ruta provincial (ex n° 251) en la zona de Río Colorado. A la Secretaría de Comunicaciones que realice la mejora y adaptación en el sistema de comunicación de esa zona.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA RODRIGUEZ SANCHEZ DI BIASE SORIA
TGMOSZKA BARDEGGIA LOPEZ VAZQUEZ BUYAYISQUI
CASADEI CATANI CORTES DE REGE GATTI GRILL HANECK
LAURIENTE LAZZARINI LAZZERI LUEIRO MUENA ODARDA
PASCUAL PERALTA RANEA PASTORINI SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Noviembre de 2011